

ACTA #149

En la Ciudad de H. Caborca Sonora, Sonora, siendo las **10:46 horas** del día martes 03 de febrero, previa convocatoria, se reúnen por medio de vía zoom y presencial los integrantes de Junta de Gobierno, el **C. Abraham David Mier Nogales** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, personalidad que acredita con copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como con acta de instalación, mismas que en copia certificada se acompañan como anexo, por lo tanto, atento lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, se le reconoce el carácter de integrante de la Junta de Gobierno, con carácter de presidente de la misma; **Maestro Rodolfo Castro Valdez**, Director General Cuenca Noroeste, mismo que se adjunta a la presente acta, así mismo se encuentra presente el Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien acredita su personalidad con copia certificada del nombramiento y toma de protesta expedido por el **C. Abraham David Mier Nogales**, en su carácter de Presidente Municipal, el cual se adjunta a la presente, **Ing. Rodrigo Parra Nogales** en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo, personalidad ya reconocida por esta H. Junta; El **C. Alfonso Ruy Sánchez Almada** Regidor propietario Comisión de Agua; la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Publico, **C. Esthela Margarita Encinas Velarde** de Comisión Estatal del Agua; está conformada al siguiente orden del día:

A

12

A
R
A
g
w

ORDEN DEL DÍA

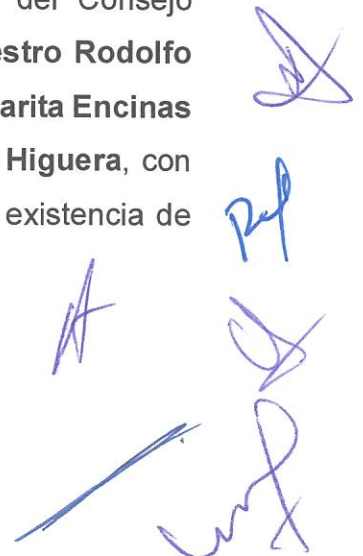
- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta no.148).
- 4.- Información Trimestral al 31 de Diciembre 2025
- 5.- Indicadores de Resultados al 31 de Diciembre 2025
- 6.- Reglamento Interior
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura

Por lo que respecta al **Punto Número Uno** del orden del día, consistente en “**apertura de la sesión**”, se hace constar que el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** Director General de OOMAPAS Caborca, declara abierta la sesión a las **diez con cuarenta y seis** del día señalado al inicio de la presente acta.

Posteriormente procede a tomar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal en el punto **Número Dos** para la celebración de la presente sesión, hecho lo anterior, se hace constar la presencia del Ciudadano **Abraham David Mier Nogales**, Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, el Ing. **Rodrigo Parra Nogales** como vicepresidente del Consejo Consultivo, el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada**; así como el **Maestro Rodolfo Castro Valdez**, Director General Cuenca Noroeste y **C. Esthela Margarita Encinas Velarde** represando a CEA, la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Publico, por lo que se procede a declarar la existencia de quórum legal para los efectos legales correspondientes.

A

12



Respecto al **Punto Número 3** del orden del día, consistente en “**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**”, en este acto, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, solicita la omisión de lectura en virtud que fue enviada a revisión y firmada por los integrantes de la junta de gobierno previamente. Se pregunta a los integrantes se manifiesten si están a favor en omisión de lectura y de acuerdo con el contenido de la misma o bien si desean hacer alguna otra aclaración. Al no haber manifestación al respecto y aceptando la omisión solicitada, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha **miércoles 31 de diciembre del 2025**, aprobándose en consecuencia el contenido de la misma para los efectos legales conducentes, formalizándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 01/2026.- La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora conforme a lo establecido en las facultades previstas en el artículo 79 y 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por unanimidad de votos aprueban el contenido del acta de fecha **miércoles 31 de diciembre** del año 2025 y acuerdos tomados en la misma, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Referente al **Punto Número 4** del orden de día, consiste “**INFORMACIÓN TRIMESTRAL 4 TRIMESTRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**”

En la voz del director Ing. Mario Enrique López Espinoza, como sabemos cumpliendo con disciplina financiera, contabilidad gubernamental y demás aplicables cada trimestre se presenta a ustedes la información contable, presupuestaria, programática y disciplina financiera. Se envió a ustedes anexos de los cuales nos permitimos hacer un resumen:



12



ACTIVOS

Circulante 102,411,459

No circulante 16,028,201

Total de activo 118,439,660

PASIVOS

Circulante 97,504,749 igual al pasivo total

TOTAL DE HACIENDA Y PATRIMONIO

20,934,911

INGRESOS Y BENEFICIOS

114,089,218

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

120,610,959

EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO

6,850,202

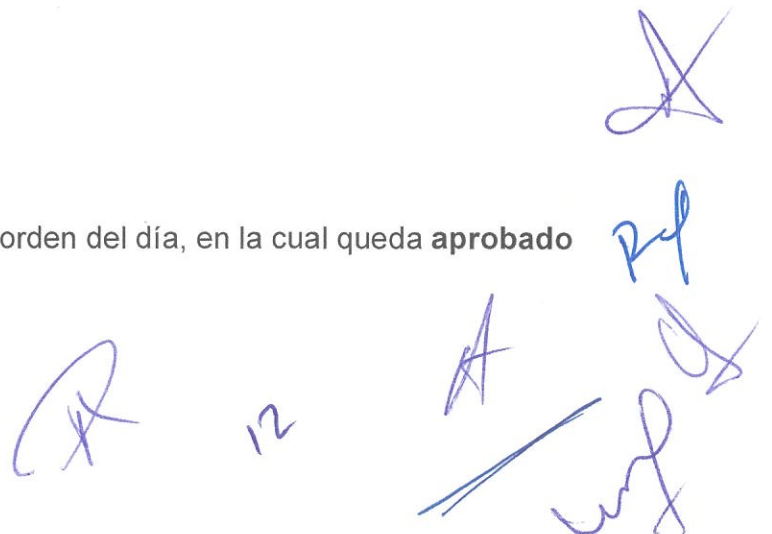
RESULTADO

394,027

CNA Y FORTAMUND

96,742,865

Se sometió a votación este 4 punto de la orden del día, en la cual queda **aprobado** con 7 votos a favor.



Handwritten signatures and the number 12 in blue ink.

Respecto al **Punto Número 5** del orden de día, consiste “**INDICADORES DE GESTIÓN COMERCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**”

En la voz del director Ing. Mario Enrique López Espinoza, cada mes al cerrar contabilidad se realiza un corte para ver de manera rápida el estado que guarda el organismo, los cuales son presentados cada trimestre a ustedes y enviados a CONAGUA y CEA.

Se sometió a votación este 5 punto de la orden del día, en la cual queda **aprobado con 7 votos a favor.**

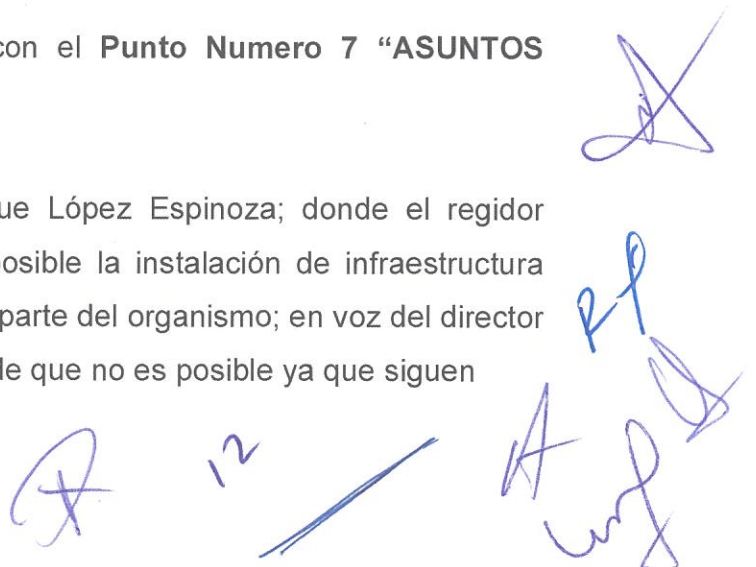
Por consiguiente, el **Punto Número 6** del orden de día, consiste “**REGLAMENTO INTERIOR**”

En esencia el reglamento interior señala las directrices y lineamientos a seguir dentro del organismo, su contenido no cambia con la presentación solo cambia cada dos años para mantener actualizado como lo solicita ISAF y con las modificaciones de ser necesarias para que queden dentro del centro de conciliación laboral de sonora.

Se sometió a votación este 6 punto de la orden del día, en la cual queda **aprobado con 7 votos a favor.**

Cerrando esta Junta de Gobierno 149 con el **Punto Numero 7 “ASUNTOS GENERALES”**

Sede la voz el director Ing. Mario Enrique López Espinoza; donde el regidor propietario Daniel Salazar expone si es posible la instalación de infraestructura hidráulica y medidores en puerto lobos por parte del organismo; en voz del director Ing. Mario Enrique López Espinoza responde que no es posible ya que siguen



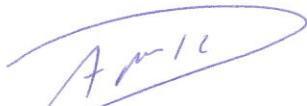
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' mark and the number '12'.

siendo terrenos ejidales y ellos mismos se encargan mediante un comité para los cobros y mantenimientos. Sin embargo, hay apoyos por parte del organismo a ejidos cuando son solicitados a ayuntamiento.

Por último, se procede a CLAUSURA, **Punto Número 8** de esta Acta de Junta de Gobierno #149

Sin más asuntos que tratar, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** da por terminada la sesión No.149 a las **11:29 hrs**, firmando para constancia los que en ella intervino, ante el director general del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **Ing. Mario Enrique López Espinoza**.

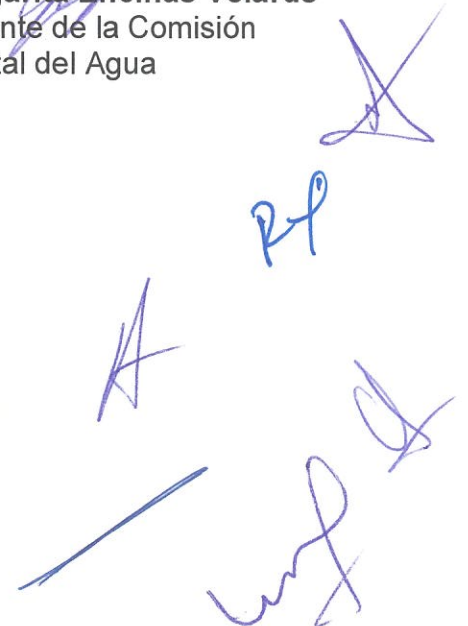
JUNTA DE GOBIERNO ACTA #149




C. Abraham David Mier Nogales
Presidente Municipal y
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Esthela Margarita Encinas Velarde
Representante de la Comisión
Estatad del Agua





Mtro. Rodolfo Castro Valdez
Director General
Cuenca Noroeste

RA



C. Rodrigo Parra Nogales
Presidente del Consejo Consultivo



Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla
Director de Obras Públicas



C. Alfonso Ruy Sánchez Almada
Regidor Propietario
Comisión de Agua



Ing. Mario Enrique López Espinoza
Director General
OOMAPAS Caborca



C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera
Comisario Público